



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014

**CONTRATACION DE SERVICIOS OUSTSOURCING DE MAYORDOMIA Y
CONSERJERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS**

Informe Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación

OCTUBRE 2022

Contenido

1. Objetivo	3
2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre B	3
3. Detalles de la Evaluación de las Propuestas Económicas:	4
4. Conclusión y recomendación de adjudicación	6

3. Detalles de la Evaluación de las Propuestas Económicas:

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014 presentaron sus propuestas. Este comité de peritos ha visto y evaluado las ofertas económicas presentadas de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en el procedimiento de compras. El resultado de la evaluación se presenta en el Cuadro 1 y 2.

3.1 Resultado de la evaluación de requisitos de las Ofertas Económicas y Garantía de Seriedad según oferente. (Cuadro 1).

No.	Oferentes	Monto total ofertado (DOP)	Aseguradora	Garantía del monto ofertado (DOP)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha	Vigencia Mínima	Criterio de Evaluación: Cumple/ No Cumple
							Apertura Sobre A		
1	Enorden, SRL	\$1,794,461.52	La Colonial de Seguros	\$18,000.00	13/9/2022	13/01/2023	13/9/2022	11/12/2022	Cumple
2	Klean Dominicana, SRL	\$1,653,766.00	Seguros APS	\$18,044.88	12/9/2022	31/12/2022	13/9/2022	11/12/2022	Cumple
3	Soluciones Integrales CAF, SRL	\$1,352,131.33	Seguros Pepín	\$13,321.31	9/9/2022	9/3/2023	13/9/2022	11/12/2022	Cumple

3.2 Resultado de la evaluación de las Documentación contenida en el Sobre B según oferente. (Cuadro 2).

No.	Documentación Contendida en el "Sobre B"	Oferentes		
		Enorden, SRL	Klean Dominicana, SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL
		Criterios de evaluación: Cumple / No Cumple		
1	Formulario de Oferta Económica. La oferta económica puede ser presentada en el formulario SNCC.F.033 firmado y sellado anexo. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBE INCLUIR ITBIS. En el formulario debe indicar la validez de la oferta y la aceptación de las condiciones de pago. La oferta económica deberá desglosar o anexar el costo de cada una de las personas contratadas por los outsourcing exigidos en las especificaciones técnicas. (No Subsancionable).	Cumple	No Cumple	No Cumple

MG

KS

B

1. Objetivo

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de las Propuestas Económicas de los oferentes habilitados.
- Resaltar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.
- Colocar en manos del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, la decisión de proceder al "Acto de Adjudicación".

2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre B.

Para el presente proceso **No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014 - procedimiento de comparación de precios de para la "Contratación de Servicios Outsourcing de mayordomía y conserjería para las dependencias de la Superintendencia de Bancos"**, el equipo de peritos recibió del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos las ofertas económicas de tres (3) oferentes participantes habilitados para el proceso de evaluación económica. El equipo de peritos, en el marco de sus respectivas competencias y expertise, llevó a cabo la evaluación con base a lo establecido en el Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Servicios de este proceso, específicamente en su acápite 10 y 12.2

En esta etapa se procedió a evaluar las Ofertas Económicas de los oferentes:

- Enorden, SRL
- Klean Dominicana, SRL
- Soluciones Integrales CAF, SRL

El resultado general muestra que los oferentes habilitados presentaron todas las documentaciones solicitadas para la evaluación económica, así como la garantía de seriedad de la oferta por el (1%) del monto ofertado como se indica.

AM
KS

MG

JS

No.	Documentación Contendida en el "Sobre B"	Oferentes		
		Enorden, SRL	Klean Dominicana, SRL	Soluciones Integrales CAF, SRL
		Criterios de evaluación: Cumple / No Cumple		
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del monto total de la oferta mediante Póliza de fianza, nombre de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, tal como lo indica el Artículo 112 literal a) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite. Esta Garantía deberá ser por un tiempo de vigencia hasta el 11 de diciembre 2022. (No Subsanable).	Cumple	Cumple	Cumple

Respecto de la evaluación de documentaciones realizada a las ofertas recibidas para suplir la **Contratación de Servicios Outsourcing de mayordomía y conserjería para las dependencias de la Superintendencia de Bancos**, de acuerdo con la descripción de los rubros y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, este Comité de Peritos ha visto que:

a) **Enorden, SRL**

- Validamos que en la oferta presentada por **Enorden, SRL cumple** con toda la **documentación** exigidas en el proceso **SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014 Contratación de Servicios Outsourcing de mayordomía y conserjería para las dependencias de la Superintendencia de Bancos.**

Handwritten signature and initials

b) **Klean Dominicana, SRL**

- Validamos que en la oferta presentada por **Klean Dominicana, SRL No cumple** con la evaluación económica en el proceso no. **SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014 Contratación de Servicios Outsourcing de mayordomía y conserjería para las dependencias de la Superintendencia de Bancos, ya que en la oferta económica no incluyó desglose o el costo de cada una de las personas contratadas por los outsourcing exigidos en el pliego de condiciones**, en el numeral 11 acápite (i) del pliego de condiciones el cual indica: *"Formulario de Oferta Económica. La oferta económica puede ser presentada en el formulario SNCC.F.033 firmado y sellado anexo. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBE INCLUIR ITBIS. En el formulario debe indicar la validez de la oferta y la aceptación de las condiciones de pago. La oferta económica deberá desglosar o anexar el costo de cada una de las personas contratadas por los outsourcing exigidos en las especificaciones técnicas"* esto era un requisito NO SUBSANABLE.

Handwritten signature

Handwritten signature

c) **Soluciones Integrales CAF, SRL**

- Validamos que, en la oferta presentada por el oferente **Soluciones Integrales CAF, SRL** **No cumple** con la evaluación económica en el proceso No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014 Contratación de Servicios Outsourcing de mayordomía y conserjería para las dependencias de la Superintendencia de Bancos, **ya que en la oferta económica no incluyó desglose o el costo de cada una de las personas contratadas por los outsourcing** exigidos en el pliego de condiciones, en el numeral 11 acápite (i) del pliego de condiciones el cual indica: *“Formulario de Oferta Económica. La oferta económica puede ser presentada en el formulario SNCC.F.033 firmado y sellado anexo. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBE INCLUIR ITBIS. En el formulario debe indicar la validez de la oferta y la aceptación de las condiciones de pago. La oferta económica deberá desglosar o anexar el costo de cada una de las personas contratadas por los outsourcing exigidos en las especificaciones técnicas”* esto era un requisito NO SUBSANABLE.

4. Conclusión y recomendación de adjudicación

En tal sentido, y vista las documentaciones remitidas por los oferentes, las respuestas dadas posteriormente a la presentación de dicha documentación exigida y presentada, recomendamos adjudicar al Oferente **Enorden, SRL** por un valor de DOP 1,794,461.52 **por** cumplir técnica y económicamente conforme a las especificaciones técnicas y el pliego de condiciones del procedimiento.

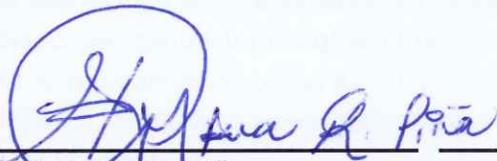
Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



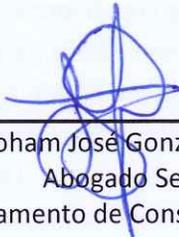
Margarita Guzman
Supervisora de Servicios



Karen Dalma Soto
Encargada Unidad de Servicios



Ana Kíremne Piña
Encargada de División
Servicios Generales



Joham José González Díaz
Abogado Senior
Departamento de Consultoría Jurídica